



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.919/12

### AYUNTAMIENTO DE LANGA

#### ANUNCIO

Solicitada por D. Fernando Muñoz Díaz, con DNI n.º 70820186N, y con domicilio a efectos de notificación en c/ Jacinto Herrero, n.º 04, de Langa, licencia ambiental para la actividad "EXPLORACIÓN DE BOVINO DE CEBO", que se desarrollará en el la Parcela 5009 del Polígono 10 del Término de Rústica de Langa, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Langa, a 26 de Noviembre de 2012.

El Alcalde, *Román García García*.